



CUERPO DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA PROVINCIA DE ORELLANA - CANTÓN "FCO. DE ORELLANA"

Acuerdo Ministerial N° 01674 del 15 de Agosto de 1989

Francisco de Orellana, 18 de mayo de 2017

Señor.
Alfredo Shiguango
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO

Licenciada.
Ana Urapari
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO

Señor.
Fredí Mendoza
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO

Ingeniera.
Ángela Luzón
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO

Señor.
Héctor Llori
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO

Señora.
María Catota
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CBFO
Presente.-

CONVOCATORIA N.- 006-CAD-CBFO-2017 EXT- ORD. SESIÓN EXTRA ORDINARIA

Lugar: Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

Fecha: Viernes 19 de mayo de 2017

Hora: 16:00pm.

En mi calidad de Presidenta del Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, en amparo a los artículos 25 y 26 de la Ordenanza que regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón Francisco de Orellana, convoco a Sesión extra ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del cuórum e instalación de la sesión. 16:10
2. Aprobación en segunda instancia de la tercera reforma al presupuesto 2017, para la ejecución del "PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, REPARACIÓN DE LA AMBULANCIA HYUNDAI, AUTOBOMBAS HYUNDAI Y



CUERPO DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA PROVINCIA DE ORELLANA - CANTÓN "FCO. DE ORELLANA"

Acuerdo Ministerial N° 01674 del 15 de Agosto de 1989

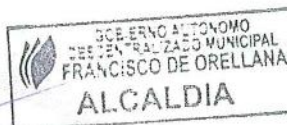
MERCEDES BENZ DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA".

3. Clausura. 16:15

Para el efecto se hace llegar información.

Atentamente,

Sr. Antonio Cabrera
ALCALDE



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA (SUBROGANTE).